

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

16723 Orden CUL/2812/2009, de 14 de octubre, por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Música y Danza, correspondientes al año 2009.

La Orden CUL/853/2009, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), convoca los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura correspondientes al año 2009. Por Resoluciones de fecha 13 de abril de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se desarrollan las convocatorias de los Premios Nacionales de Música y de los Premios Nacionales de Danza, correspondientes al año 2009.

En el punto tercero de dichas Resoluciones se establece que los vocales del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

De conformidad con dicha propuesta, he tenido a bien disponer:

Primero.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Música, en sus modalidades de composición e interpretación, correspondientes al año 2009, serán los siguientes:

Presidente: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: El Subdirector General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

Don Patrick Alfaya McShane.

Doña Elena Angulo Aramburu.

Doña Mari Carmen Palma Claudín.

Doña Isabel Penagos Valero.

Doña Belén Pérez Castillo.

Don Carles Santos Ventura (Premio Nacional de Música 2008 en la modalidad de Composición).

Don José Luis Temes Rodríguez (Premio Nacional de Música 2008 en la modalidad de Interpretación).

Secretario: Un funcionario de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Danza, en sus modalidades de creación e interpretación, correspondientes al año 2009, serán los siguientes:

Presidente: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: El Subdirector General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

Doña Natalia Balseiro Rodríguez.

Don Manuel Llanes Barrios.

Doña Natalia Medina Santana.

Doña Teresa Nieto del Mármol.

Doña Sara Pereyra Baras.

Don Juan Carlos Santamaría González (Premio Nacional de Danza 2008 en la modalidad de Creación).

Don Francisco Javier Álvarez Rico «Javier Barón» (Premio Nacional de Danza 2008 en la modalidad de Interpretación).

Secretario: Un funcionario de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 14 de octubre de 2009.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.